

Dependencia Ejecutora

Secretaría de Obras Públicas

No de Licitación

Relativo a :

SOP-MTY-FAISMUN-0126-CP

1) REPOSICIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GENARO VÁZQUEZ, ENTRE LAS CALLES CERRO DE LA CAMPANA Y LOS GONZÁLEZ, COLONIA GENARO VÁZQUEZ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. 2) REPOSICIÓN DE RED SANITARIA EN CALLE GENARO VÁZQUEZ, ENTRE LAS CALLES CERRO DE LA CAMPANA Y LOS GONZÁLEZ, COLONIA GENARO VÁZQUEZ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. 3) CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN SENDERO GENARO VÁZQUEZ, ENTRE LAS CALLES CERRO DE LA CAMPANA Y LOS GONZÁLEZ, COLONIA GENARO VÁZQUEZ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. EJERCICIO 2026

Monto Aprobado

20,400,000.00

Incluye I.V.A. \$

Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública

Invitación Restringida

Adjudicación Directa

Tipo :

Nacional

Internacional

☒

☐

☐

☒

☐

Origen de los Fondos

Otros

Estatul

Ramo 33

Propios

Mezcla

Fechas

Apertura técnica

25 de junio de 2026

10:00 HRS

Apertura Económica

26 de junio de 2026

10:00 HRS

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Solventes Técnicamente y Económicamente			
Presupuesto Base \$	Propuesta Original	Propuesta Original	\$15,703,899.25
Participantes			
LUMINE MOTUS DESARROLLOS, S.A. DE C.V.			\$15,249,060.84
MEDALSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			\$16,059,174.91
INNOVA ESSENCE, S. DE R.L. DE C.V.			\$16,693,716.87

Recomendaciones de Fallo	
LUMINE MOTUS DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
	\$15,249,060.84
(Quince Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Sesenta pesos 84/100 M.N.)	
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

COORDINADOR

C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Obras Públicas

SECRETARIO

C. Arq. Alfonso Ramos Marroquín
Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

Lic. Héctor Antonio Gudián Andra
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Por la Secretaría Municipal

VOCAL

Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad y Justicia

Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Director de Seguridad y Salud de la Secretaría de Obras Públicas

Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la selección de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de capacidad, experiencia y capacidad requirido por la convocatoria, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que sí lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 56 de la ley de obras públicas para el estado y municipio de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA. SIN EMBARGO, ESTO NO REPRESENTA POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE POR LO QUE LA CONTRALORIA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ESTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DICTAMEN